

Proyecto Educativo. Educación Básica: Reto, Compromiso y Transformación.

NORMA ODREMAN TORRES

Presentación

A continuación se expresan, en líneas generales, las acciones que integran el proyecto “Educación Básica : reto, compromiso y transformación” formulado por la Dirección de Educación Básica del Ministerio de Educación, el cual será ejecutado en el período 1996-98.

El presente proyecto se enmarca en el contexto del programa de redimensión del proceso educativo que se adelanta y está en concordancia con el Plan de Acción de este Ministerio.

El propósito del proyecto es, en primer lugar, influir directamente en la práctica pedagógica de los docentes que se desempeñan en el nivel, convirtiendo el aula en un espacio para el aprendizaje de objetos de conocimiento significativos, que amplíen la posibilidad para que los niños se sientan más felices e identificados con sus escuelas y docentes. En segundo lugar, ejercer control y disminuir los índices de repitencia y deserción escolar que han venido afectando a la población escolar que cursa estudios en las distintas etapas de la educación básica.

El proyecto es de carácter pedagógico y aborda la acción educativa a partir de ejes transversales profundamente éticos, humanísticos y científicos que favorezcan la formación integral de los niños y jóvenes que cursan estudios en el nivel. El conjunto de acciones que se proponen debe conducir a potenciar el desarrollo y la capacidad de aprender a vivir en un mundo de constantes variaciones, con un sentido crítico y con capacidades para elaborar autónomamente su propia construcción del conocimiento y efectuar cambios en el ambiente social en el cual le corresponda interactuar.

La propuesta que encierra el proyecto constituye un reto por la cobertura de la población atendida en términos de estudiantes, docentes y padres, pero la realidad social, económica y política

del país le exige al Ministerio de Educación, y particularmente a la Dirección de Educación Básica, intervenir con acciones muy precisas, orientadas a rescatar a nuestra juventud y a ofrecer alternativas educativas que favorezcan la solución de los problemas que afectan al nivel.

Desde esta perspectiva, se propone el inicio de un proceso que en su primera fase apoyará a los niños, docentes y padres de la primera etapa de educación básica, en términos del programa de estudio, la selección de los docentes, la actualización de padres y docentes, el apoyo bibliográfico y la producción de programas audiovisuales.

Justificación:

Son muchas las razones que justifican la formulación de un proyecto educativo en el nivel de educación básica, pero entre las más importantes tienen relevancia : a) el proceso de cambio que se está generando en la sociedad actual, el cual se refleja de manera particular en la cultura del Ministerio de Educación; b) la necesidad de actualizar y sincerar el proceso pedagógico, atendiendo por una parte, a las demandas de los diagnósticos más actualizados, los cuales reflejan un presente desalentador en materia educativa y, por la otra, la incorporación del nivel a los avances humanísticos, científicos y tecnológicos más recientes; c) la imperiosa urgencia de garantizar la permanencia de nuestros niños y jóvenes en el sistema educativo, controlando los niveles de repitencia y deserción escolar que tienen su origen en la propia escuela.

A.- Los cambios en el sistema educativo

En la actualidad, en el marco de la agenda para la reconstrucción social del país, la educación tiene la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones; esas a las que les corresponderá conducir los destinos del país en el próximo siglo en un nuevo contexto social, económico y político. Desde esta perspectiva, es imperativo mirar el nivel de educación básica como el ciclo en el cual se forman las grandes masas poblacionales a quienes debemos proporcionar procesos educativos de calidad, priorizando lo esencial en los campos del ser, el saber y el hacer.

La agenda de la reconstrucción social de Venezuela también nos impone la urgente necesidad de situar el proceso educativo en el marco de la descentralización, ampliando los niveles de participación a todos los entes que forman parte de la sociedad civil organizada en los distintos espacios territoriales. Como sostienen Arrién y Montenegro (1987) : “El reto máximo en procesos de cambios profundos y acelerados es precisamente la capacidad de creación especialmente de un nuevo sistema económico y social”. En este concepto renovado de país, la educación pasa a ser tarea de TODOS, independientemente de que el Estado, en este caso el Ministerio de Educación sea el eje rector, orientador, promotor y catalizador en la misión de educar a nuestros niños y jóvenes.

Desde este punto de vista, nos corresponde dirigir un proceso cuya estrategia central es el fortalecimiento del plantel desde la perspectiva social, pedagógica y administrativa a fin de que la acción educativa se consolide a través de las experiencias y actividades que se comparten en estos recintos de formación, con una orientación que facilite la utilización de estos saberes en la realidad social en la que se desenvuelven los sujetos de la educación.

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”. José Martí

B.- Actualización y sinceración del proceso pedagógico

“El objeto de la pedagogía es la educación como *proceso* conscientemente organizado y dirigido...La pedagogía estudia las leyes de dirección del proceso pedagógico, *determina los fundamentos teóricos del contenido* y de los métodos de la educación, de la instrucción y de la enseñanza; *estudia y aplica la experiencia más avanzada en la esfera de la educación*; refleja la teoría de las ciencias pedagógicas y proporcionan al pedagogo el dominio de *los métodos y procedimientos más modernos* en el campo de la educación y la enseñanza y el complejo arte de la influencia pedagógica sobre el educando” (Ministerio de Educación de Cuba, 1984).

Desde este punto de vista, *la actualización, revisión y sinceración del proceso* pedagógico debe ser nuestro objetivo central, a fin de otorgarle una dimensión de integralidad que favorezca el desarrollo de los componentes éticos y académicos dentro de una perfecta armonía, lo que conducirá a una síntesis equilibrada entre la formación intelectual y el desarrollo moral. “ Esto no quiere decir que las nuevas generaciones aprendan más cosas. Por el contrario, se tratará de que adquieran menos conocimientos dispersos y banales y que, en cambio, nos aseguremos de que aprendan lo esencial de una manera sólida” (Plan de Acción del Ministerio de Educación, 1995).

Situados en este punto de la reflexión, es indispensable considerar el currículo como objeto pedagógico de gran relevancia en el desarrollo de cualquier proyecto orientado a redimensionar la práctica pedagógica en los niveles o modalidades del sistema educativo. Como dice Sacristán (1992): “ Si bien es cierto que el currículo no es la panacea que resuelve todos los problemas de la educación, es el referente a través del cual el docente guía su acción pedagógica”

Desde esta perspectiva la Pansofía o logro del conocimiento universal requiere de la organización del proceso de aprendizaje, intentando dar respuestas a cómo enseñar, qué enseñar y para qué hacerlo en una sociedad determinada y en un momento histórico particular. En el caso de Venezuela, en la Educación Básica, esencial y obligatoria para toda la población, el problema del currículo tiene dos dimensiones esenciales que requieren atención en forma inmediata : *la dimen-*

sión del desarrollo de los procesos, contenidos y resultados que integran el proceso formativo y la dimensión de los agentes curriculares, representados por las instituciones y los sujetos participantes en la práctica escolar.

Desde estas consideraciones, entendemos el currículo desde dos perspectivas : como instrumento o propuesta educativa y como hacer institucional y tarea personal de cada actor involucrado. Como propuesta educativa, *es recomendable hacer cambios transitorios ampliamente consensuados, contando con la participación masiva de los actores principales del proceso en las tomas de decisiones*, que conduzcan desde lo que hay en la realidad, incluyendo los planes y programas actuales, hacia la redimensión total del modelo, tomando en cuenta las experiencias favorables que se desarrollan en el país y las que se puedan desarrollar en este proceso de transición.

Como comenta Lucarelli (1992) : “ No es aventurado señalar que uno de los elementos más desmotivadores para el cambio en las prácticas docentes es la falta de reconocimiento de las experiencias desarrolladas por los actores sociales con anterioridad”. Por esta razón, nos proponemos iniciar un proceso de sinceración del programa vigente de la primera etapa de educación básica para dejar lo que es realmente esencial en este periodo, sustentado en una real articulación entre preescolar y primer grado, una continuidad en la fundamentación teórica entre ambos niveles y un diseño cruzado entre los ejes transversales señalados en el plan de acción y las disciplinas fundamentales del conocimiento.

En términos del currículo como hacer institucional y como tarea personal, la propuesta está dirigida a fortalecer la escuela a través del desarrollo del proyecto pedagógico de plantel y la capacitación permanente del personal docente en servicio, contando con la participación de las universidades en este proceso.

C.- Garantizar la permanencia de los estudiantes del nivel en el sistema educativo.

En los últimos diez años, el problema del fracaso escolar ha llegado a convertirse en crisis hasta el punto de tener que aceptar que sólo en el primer año de escolaridad repite grado el 18% de la población inscrita. Como recientemente declaró Carlos Moros Gershi (EL Globo, 18 de julio de 1996) : “ ...El creciente problema de deserción y repitencia en la escuela básica podría traer de nuevo el problema del analfabetismo en Venezuela, el cual había sido casi solucionado con un arduo trabajo desde los años 50”.

Es importante destacar que el Ministerio de Educación ha logrado atender cerca del 90% de la población en edad escolar en el sistema de educación básica como se demuestra en el cuadro de matrícula (No.1), sin embargo no se ha podido controlar el fantasma del fracaso escolar. Es bien sabido por todos que, en Venezuela, siete de cada diez estudiantes que cursan el nivel de Educa-

ción Básica son aplazados una o más veces en el transcurso de su formación en este nivel del sistema.

Ante esta problemática que confronta el nivel de Educación Básica, en términos del fracaso escolar, el cual se materializa en altos porcentajes de repitencia y deserción y en profundos niveles de insatisfacción en los docentes, padres y niños; es prioritario el desarrollo de acciones coordinadas desde el nivel central, contando con la participación activa de las entidades federales, dirigidas a fortalecer la práctica educativa que se desarrolla tanto en los ambientes formales como en los no convencionales, para abordar lo que realmente es esencial y facilitar el éxito de la población estudiantil que cursa estudios en este nivel del sistema educativo.

Esta movilización deberá orientarse en primer lugar, a favorecer la adquisición de los conocimientos fundamentales, el cultivo de la sensibilidad y el enriquecimiento de la personalidad de los niños y jóvenes a partir del dominio de la lectura, la escritura, el razonamiento matemático y el fortalecimiento de los valores.

Objetivos Generales :

- 1.- Adecuar el nivel de Educación Básica al proceso de cambio y a las profundas transformaciones que se están generando en todas las estructuras del país, ampliando los niveles de participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones referidas a la formación mínima y obligatoria de la población.
- 2.- Detectar los problemas u obstáculos que podrían presentarse en el proceso de descentralización y transferencia de funciones de carácter pedagógico en el nivel de educación básica, desde la perspectiva formal y no formal, identificando los factores que generan el entramamiento.
- 3.- Determinar el perfil de opiniones de los distintos actores del sistema educativo y de la sociedad civil en relación con las decisiones que afectan a los diferentes componentes que interactúan en el nivel de educación básica

Objetivos Específicos :

- 1.1.- Organizar *redes de escuelas básicas* en todas las entidades federales con la finalidad de poner en ejecución los distintos programas que integran el proyecto educativo del Ministerio de Educación, en un proceso de transición entre una estructura que se ha caracterizado por sus altos niveles de centralización a una visión descentralizada del proceso educativo.
- 1.2.- Favorecer *el desarrollo de proyectos de plantel* que fortalezcan la capacidad de las escuelas para tomar sus propias decisiones, gerenciando el proceso educativo en el marco de sus propias realidades sociales, económicas y culturales.

1.3.- Propiciar *la sinceración del diseño curricular de la primera etapa* de educación básica, a fin de acordar lo que es realmente elemental en este período educativo, eliminando los contenidos que no son relevantes, ni prioritarios en esta etapa del nivel.

1.4.- Realizar acciones orientadas *a favorecer el acompañamiento* de los niños de la primera etapa del nivel, en el proceso de construcción de las áreas del ser, el saber y el hacer, garantizando la continuidad de los procesos formativos elementales.

1.5.- Acordar con las universidades y demás institutos de formación docente, *alternativas para la capacitación y actualización* de los docentes de la primera etapa de educación básica por ser este el periodo más importante de la vida del niño y por estar plenamente reconocido que en estos grados es donde se generan los mayores índices de repitencia y deserción escolar.

1.6.- Favorecer *el acceso a materiales* que amplíen las posibilidades de formación, información y recreación de los niños más pequeños, a través de la dotación de bibliotecas de aula que garanticen el préstamo circulante de libros en el aula y fuera de ella.

1.7.- Fortalecer *la publicación de materiales formativos e informativos* para docentes y padres, a través de los cuales se difundan experiencias y alternativas para ayudar a los niños a consolidar los aprendizajes fundamentales.

2.1.- Realizar *investigación permanente*, identificando las fortalezas y debilidades de los distintos componentes que interactúan en el proceso pedagógico y social implicado en la educación básica.

2.2.- Determinar los niveles de *autonomía de los planteles*, así como los elementos que propician o limitan la consolidación de este proceso en las distintas comunidades.

2.3.- Fomentar altos *niveles de interacción* entre los distintos ámbitos locales y el nivel central del Ministerio de Educación con la finalidad de facilitar el proceso de descentralización y traspaso de funciones educativas.

2.4.- Sistematizar *información procedente de la ejecución de proyectos específicos* y experiencias educativas que se ejecutan con éxito en distintos ámbitos educativos, con la finalidad de utilizarla como referente para los cambios futuros en el nivel.

3.1.- Realizar *una consulta educativa de carácter nacional* orientada a obtener información en relación con los cambios en el nivel de educación básica en una forma democrática y participativa.

3.2.- Detectar *el nivel de aceptación o rechazo*, de los grupos que participan en la consulta, frente a las propuestas que la Dirección de Educación Básica, aspira implementar en el periodo de transición que requiere el proceso de descentralización y reestructuración del Ministerio.

3.2.- Obtener *información adecuada de los grupos consultados, para la definición del perfil* que exprese las competencias necesarias en los hombres y mujeres que habrán de dar continuidad a los cam-

bios a que se encuentra convocada la sociedad venezolana en el contexto del año 2000.

3.3.- Determinar las demandas que los grupos participantes en la consulta educativa nacional, señalan acerca de *los ejes, contenidos y alternativas metodológicas* que deberán conformar el currículo de la educación básica del futuro.

"El método social encierra las líneas de concordancia y de conflicto de la participación y de las demandas que están fomentando la educación popular."

Fundamentación:

La Educación Básica, como derecho humano universal debe garantizar que todos los ciudadanos venezolanos desarrollen sus potencialidades al menos hasta un límite que les permita desenvolverse en la sociedad actual, haciendo aportes significativos al proceso de modernización del país.

Para aproximarnos a esta meta es necesario visualizar este nivel en el marco de las innovaciones educativas, con énfasis en lo que es realmente esencial y a partir de experiencias significativas que se enmarquen en el contexto teórico de *"la educación para la vida"*.

El teórico más relevante del siglo XX en la perspectiva de educar para la vida, es John Dewey. Su principio era *"hacer más amena la educación y enriquecer la vida de los pequeños, en vez de obligarlos a ajustarse a las nociones adultas de conducta correcta"*. A lo largo del siglo, muchos otros pedagogos entre los que se pueden citar a Montessori, Bruner y Holt, han reafirmado las tendencias de Dewey de utilizar estrategias y desarrollar experiencias de aprendizaje que sean lo más parecidas a la vida práctica. Los aportes de estos maestros se orientaron a reconocer que el niño posee una capacidad innata para el aprendizaje, y que la educación daba mejores resultados si se adecuaba a esta capacidad. Desde este punto de vista, todos recomendaron hacer en la escuela lo que se hace en la vida real y no entrar en conflicto con la cosmovisión del niño.

John Dewey buscaba *"cambiar la sociedad a través de la educación del estudiante"*. En este sentido, ha sido definido como un activista social que visualizaba la educación como una extensión de la sociedad; sus metas eran convertir la escuela en una parte integral del organismo de la sociedad y acrecentar el aprendizaje transformando estas experiencias en espejo de ella.

Partiendo de estas reflexiones, la Dirección de Educación Básica se propone la consolidación del proyecto **"Educación Básica: reto, compromiso y transformación"**, el cual se inscribe en el programa de redimensión pedagógica propuesto por el Ministerio de Educación, en el marco de la reestructuración del sistema educativo. El proyecto tiene como propósito fundamental garantizar la permanencia de la población escolar entre 6 y 15 años dentro del sistema educativo, propiciando su desarrollo hasta la finalización del nivel.

Cuando hacemos referencia al desarrollo, nos referimos al progresivo crecimiento y fortalecimiento intelectual, socioemocional y psicomotriz a lo largo de los principales periodos evolutivos del sujeto, quien inicia su educación formal en el primer grado de educación básica, hasta su culminación en este nivel educativo al final del noveno grado.

Estamos conscientes de que para garantizar este desarrollo, el trabajo de la escuela no es suficiente. Sabemos que en la década de los noventa, un altísimo porcentaje de nuestra población vive sumida en niveles de pobreza crítica que atentan contra el proceso de formación de nuestros niños y jóvenes. Sería deseable, por lo tanto, que el Estado otorgara los recursos necesarios para garantizar a TODOS, al menos el nivel de educación mínimo y obligatorio señalado en nuestra carta magna.

Como dice Reimer (1981): “ En un mundo justo, o en un mundo que esté tratando de lograr la justicia, los desembolsos públicos destinados a la educación debieran ser inversamente proporcionales a la riqueza del estudiante. Los desembolsos privados van a parar casi todos a las manos de quienes viven desahogadamente, de manera que un desembolso educativo total igualitario requeriría que los fondos públicos para la educación fueran proporcionalmente mayores para los pobres”.

Desafortunadamente, sabemos que esto es difícil de lograr en nuestro país, donde la distancia entre los que tienen mucho y los que no disponen de ningún recurso es cada día mayor. A pesar de ello, la escuela continúa siendo la institución con más demanda en Venezuela para consolidar el ser y el saber fundamental. La mayoría de los padres tienen la expectativa de que sus hijos se eduquen y puedan disfrutar de un futuro superior al presente, de ellos como adultos.

Este grado de demanda de la comunidad y la esperanza de tener una sociedad con más sentido de equidad, nos obliga a redimensionar la oferta que hace la escuela básica, tratando de subsanar en la medida de las posibilidades, las necesidades indispensables para que los niños ingresen y permanezcan en el sistema educativo hasta lograr un nivel de formación e información mínimo para desenvolverse en la sociedad actual.

Sustentados en estas reflexiones, los miembros del equipo de la Dirección de Educación Básica, han iniciado el diseño de un proyecto educativo de transición entre el modelo actual, caracterizado por altos niveles de centralización y el futuro cercano de transmisión de funciones a las entidades regionales, denominado “Educación Básica: reto, compromiso y transformación”. Este deberá ejecutarse en dos años consecutivos y se estructurará definitivamente con el aporte de los propios ejecutores, tomando como punto de partida las propuestas del Plan de acción en lo referente a los siguientes supuestos:

- No se pretende que las nuevas generaciones aprendan más cosas. Por el contrario, se debe tratar de que adquieran menos conocimientos dispersos y banales. Debemos asegurarnos de que aprendan lo esencial de una manera sólida y, sobre todo, de que aprendan a aprender de una forma autónoma.
- Los procesos son tan importantes como los contenidos. Por eso no interesa atiborrar las mentes de informaciones inconexas, sino enseñar a pensar, con rigor lógico, con creatividad y con claros referentes.
- Se pretenderá enseñar menos saberes codificados y propiciar más experiencias vitales en las cuales entren en juego y sean el centro de preocupación para su cultivo, las distintas facetas de la personalidad entendida integralmente.
- La orientación es modificar la educación rutinaria por una educación viva, centrada en los procesos mentales y morales. El criterio es desarrollar las habilidades superiores de pensamiento y las actitudes básicas para la convivencia solidaria, de acuerdo con las características reales de los distintos grupos con los que se esté co-haciendo su educación.
- El docente es la clave de la transformación pedagógica. En tal sentido, se promoverá la reflexión sobre su propia práctica pedagógica y el intercambio de experiencias con otros colegas y con distintas teorías y técnicas.
- Los proyectos pedagógicos de plantel, los cuales permitirán dinamizar la vida de las escuelas a partir de la formulación de sus propios proyectos. Lo que se pretende es configurar un estilo de gestión propio de cada plantel, diferenciado y flexible, fundado en las fortalezas de su comunidad educativa, que desarrolle capacidades y formas propias de interactuar con su medio social, que asuma las necesidades educativas diversas y que trabaje teniéndolas en cuenta a lo largo de los años de escolaridad

Desde esta perspectiva, el proyecto “ **Educación Básica : reto, compromiso y transformación**” considera de forma prioritaria la ejecución de volúmenes de trabajo referidos a:

- La renovación de la práctica pedagógica, con especial énfasis en el desarrollo de los ejes transversales : *lengua, pensamiento lógico matemático, valores y educación para el trabajo* en todos los componentes curriculares que integran el modelo educativo, en este nivel del sistema. De esta manera, se le concede particular importancia a los planes y programas de estudio, con el propósito de convertirlos en objetos cada vez más flexibles y adaptables a las distintas realidades en las cuales éstos se sistematizan, y a los materiales didácticos que acompañan al proceso de enseñanza y aprendizaje en las distintas etapas del nivel.
- La creación de redes de escuelas en todas las entidades federales, con el propósito de ejecutar todos los proyectos propuestos por el Ministerio de Educación en una forma coherente y con

posibilidades de evaluar su impacto después de dos años de ejecución.

- La capacitación y actualización del docente en todos los ámbitos en los cuales le corresponda actuar para garantizar el éxito de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de supervisión educativa, reorientándolo desde una perspectiva de apoyo académico, orientada a facilitar la consolidación y valoración por el ser, el saber y el hacer a través del desarrollo de proyectos de plantel coherentes con las necesidades de las comunidades.

- El desarrollo de proyectos pedagógicos de plantel que faciliten una gestión cada vez más autónoma y coherente con la realidad en la cual se produce la acción educativa.
- La evaluación de la calidad del proceso educativo en el nivel de educación básica con la finalidad de identificar la calidad de la gestión de los agentes participantes y los niveles de rendimiento escolar.
- La información periódica a las comunidades con el objeto de compartir los objetivos que se proponen y ganar aliados para el desarrollo de éstos.
- El fortalecimiento de Clubes de Lectura para docentes orientados a facilitarles información bibliográfica a partir de préstamos de materiales de interés para ellos
- La dotación de bibliotecas de aula a las escuelas del nivel para garantizar el acceso a materiales de aprendizaje, información, referencia y recreación a los niños que cursan en la primera etapa del nivel.
- La continuidad de las revistas "Tricolor" y "Educación" para apoyar el proceso de lectura de niños y docentes.
- La creación de programas de televisión educativa orientados a fortalecer el proceso de aprendizaje en las áreas fundamentales del ser, el saber y el hacer.

Acciones específicas

La compleja situación social venezolana y la rápida evolución de los sistemas educativos a escala mundial motivan un proceso de cambio que modifica la práctica educativa, tanto en los enfoques pedagógicos, como en los aspectos administrativos. Para poder revertir este proceso, el Estado venezolano representado por el Ministerio de Educación y específicamente en la Dirección de Educación Básica se abocará en lo inmediato a :

- La organización de redes de escuelas en sectores geográficos definidos en cada entidad federal. Se aspira que en estas escuelas se desarrolle una relación estable que facilite formas de organización y participación coherentes con los grupos sociales que interactúan en los espacios sociales donde están ubicadas.

Con esta acción se trata de abrir un espacio para construir un clima cultural a partir de la voluntad colectiva, donde las mediaciones cognoscitivas, pedagógicas y comunicativas formen parte de una estrategia global. Como dice Lanz Rodríguez (1994) : “ ...Ayudar a una cultura del debate, un nuevo modo de producción de conocimiento, que permita la participación real y la identificación con los intereses generales, partiendo de la cotidianidad y de las dinámicas existenciales, concretas de la gente”. Se espera que este colectivo de trabajo se fortalezca con la ejecución de todos los proyectos que desde el nivel central, en su misión investigadora, se ofrecen para mejorar la calidad de la educación básica.

De igual manera, estas redes de escuelas básicas podrán desarrollar suficiente autonomía para formular sus propios planes, proyectos, iniciativas diversas, sistematizar información orientada a reformular las políticas nacionales en materia educativa, así como también, transformarse en un referente importante a partir del cual cada entidad federal oriente los cambios y desarrolle programas orientadas a lograr el mejoramiento de la calidad educativa, con miras a convertir sus escuelas en instituciones cada vez más autónomas y eficientes.

La escuela es la unidad básica del cambio y los maestros serán quienes cambien el mundo de estas instituciones, gracias a su conocimiento del mismo. Los maestros deben tener oportunidad

Tres municipios circunvecinos (32 escuelas)

Sector geográfico ----- 100 kilómetros

Todos los programas orientados al mejoramiento
de la calidad de la educación básica

Medición del impacto al final de cada año escolar

para estudiar su práctica, reflexionar sobre ella y criticarla, con la finalidad de desarrollar el currículum y potenciar su propia práctica. El mayor problema que siempre hemos tenido es que siempre hemos estado tratando de cambiar la vida de la escuela desde afuera y ellas no están dispuestas a aceptar estos cambios de la forma en que estos se proponen.

Al respecto dice Vital (1993) : “ En una institución escolar donde se exaltan los valores de la autonomía y la participación, asumidos bajo una concepción de hombre constructivo y positivo capaz de contribuir con el cambio planificado y deseado en su sitio de trabajo, donde se han establecido un conjunto de acciones congruentes, encaminadas hacia el logro de dichas metas, es más factible que se consolide un clima adecuado para la introducción de nuevos aprendizajes

organizacionales que sean congruentes con los fundamentos organizativos implícitos en la Teoría de Acción del Estado venezolano, referidos a la educación en este nivel”.

Una visión esquemática de las redes de escuelas básicas puede verse de la siguiente manera:

El desarrollo del trabajo en estas redes de escuelas básicas será monitoreado por supervisores del nivel central y por los equipos de investigadores y supervisores de la propia entidad federal en la cual funcione la red. Al final de cada año de ejecución de estas acciones coordinadas entre el nivel central y los espacios de las redes, se aplicará una evaluación de impacto para delimitar las fortalezas y debilidades de la programación y posteriormente determinar nuevas acciones y direcciones de las redes.

- La simplificación de los planes y programas de estudio, con prioridad en los correspondientes a la primera etapa de Educación Básica. Como todos sabemos, en esta etapa cursan estudios los niños con edades comprendidas entre los seis y nueve años de edad quienes son los más vulnerables del sistema, los más indefensos y los que requieren mayor atención por parte de todos los sectores de la sociedad. La simplificación y flexibilización del diseño curricular de esta etapa está orientada a focalizar los aprendizajes que realmente son esenciales en este período de vida, cediendo especial importancia a las áreas de lengua, matemática, sociales con énfasis en valores, ciencias naturales, educación física y recreación y educación artística.

Asignaturas	Lengua	Matemática	Sociales	Ciencias	Educ.Fisica	Educ.Artist
— Eje Lengua -----						
— Eje Pensamiento lógico -----						
— Eje Valores -----						
— Eje Educ. para el trabajo -----						

Es una realidad que los actuales programas de estudio presentan un exceso de asignaturas y conocimientos desarticulados imposibles de ser aprehendidos por los niños para los que han sido diseñados. Al respecto dice Vicentini (1996): “ La multiplicidad de asignaturas disminuye la oportunidad para la práctica...El alumno es orientado hacia los contenidos, en lugar de los procesos cognoscitivos que le permitan sistematizar y utilizar efectivamente la información”.

Ante esta situación que mantiene a los niños cargados de tareas irrelevantes para su etapa de desarrollo, la Dirección de Educación Básica asume el compromiso de simplificar el programa vigente para abordar el proceso de enseñanza de lo que es esencial en estos grados. Una visión esquemática del programa podría ser representada por la transversalidad de los ejes y el cruce con seis asignaturas, como se presenta a continuación:

Este modelo simplificado puede servir de base para la redimensión total del modelo educativo que procede para este nivel del sistema. Los principales cambios ya se están produciendo y los maestros están en el centro del debate, como agentes morales, responsables de la toma de decisiones sobre temas muy puntuales de la educación. Los planes y programas son recursos que ayudan al docente a reestructurar su visión del conocimiento y por tanto el proceso pedagógico que ellos desarrollan en sus aulas. Cuando los docentes toman parte activa en el proceso de organización y diseño del currículo, el compromiso y el desarrollo personal de ellos como profesionales es superior. Desde este punto de vista, la simplificación curricular que proponemos, se consolidará con la participación de docentes, padres, niños y especialistas, a través de una consulta de carácter nacional que determine los contenidos básicos que deben aprender el niño en esta etapa de su educación y las necesidades de capacitación y actualización de los docentes para poder afrontar las innovaciones que se decidan incorporar.

En este orden de ideas, es fundamental para la Dirección de Educación Básica :

- Abrir un proceso de consulta y reflexión de carácter nacional, con participación de docentes que trabajen en distintos espacios educativos, en relación con el proceso de formación de los niños y jóvenes que cursan el nivel, haciendo especial énfasis en los cuatro ejes transversales determinados en el Plan de Acción : lengua, pensamiento lógico, valores y educación para el trabajo.
- Hacer énfasis en la consulta dirigida a los docentes de la primera etapa del nivel, abriendo un espacio para la reflexión a partir de la interacción con especialistas de las distintas disciplinas y el trabajo en mesas para examinar los programas de estudio vigentes y tomar decisiones sobre los contenidos que son importantes conservar, los que son irrelevantes y los que no aparecen en este diseño pero que son importantes y, por lo tanto se deben incorporar. Al mismo tiempo, hacer un registro de las necesidades de capacitación que surgen de estos cambios.
- Organizar una nueva versión del programa de estudio vigente para la primera etapa de educación básica que presente: una fundamentación articulada con el nivel de preescolar, los contenidos nacionales y los objetivos generales que deberán abordarse en esta etapa del nivel. Este documento será acompañado de una serie de fascículos en los cuales se ofrecerán orientaciones en relación con la planificación de la acción docente, la evaluación de los procesos y las experiencias significativas en el abordaje de las áreas del ser, el saber y el hacer.
- La actualización de los docentes, directivos y supervisores en las áreas fundamentales del ser, el saber y el hacer, a partir de su propia reflexión sobre los distintos objetos de conocimiento y en el contexto de su propia realidad. Los supervisores y directivos deberán formarse para cumplir con el proceso de seguimiento a las acciones pedagógicas, incluyendo las visitas a las aulas y la programación y ejecución de los círculos de calidad. *Durante el primer año de ejecución*

del proyecto el esfuerzo estará dirigido a fortalecer a los docentes de primer grado, a partir de unos lineamientos emanados de la Dirección de Educación Básica previamente consensuados entre expertos, directivos de planteles, supervisores y docentes.

Para hacer una realidad el proceso de capacitación se asumirá con prioridad desde los Centros Regionales de Apoyo al Maestro en aquellos espacios en los cuales estos institutos han comenzado a funcionar, también se propiciarán acuerdos con las instituciones que ejecutan programas de capacitación docente en las áreas fundamentales del saber y con las universidades establecidas en las distintas entidades federales. “El reto de las universidades en los países en vías de desarrollo es cada vez mayor, porque si bien es cierto que la educación es una responsabilidad del Estado, el proceso educativo requiere también del compromiso de todos los sectores públicos y privados y de la sociedad civil en general. Desde esta perspectiva, las universidades tienen una gran cuota de responsabilidad en la tarea de formar ciudadanos aptos para desenvolverse en la vida ciudadana y contribuir al desarrollo del país”. (Véase Odremán, 1994).

- La formulación de una resolución que norme la selección de los docentes que deben prestar servicio en la primera etapa de educación básica, haciendo énfasis en el nivel de formación y la salud mental y física de estos profesionales, así como también su identificación con los niños pequeños. Esta resolución normará también, que cada docente deberá iniciar el ciclo con su grupo de alumnos en primer grado y acompañarlos hasta tercero. Concluido este año se aplicará un proceso de evaluación de carácter nacional con la finalidad de identificar la calidad de los aprendizajes en esta etapa de formación, así como también la gestión del docente.

Es importante señalar, que desde hace cuatro años se promulgó la resolución No 616, la cual establece lineamientos similares para los docentes participantes en las programaciones de Fundalectura. La reciente evaluación externa realizada al Plan Lector de Cajas Viajeras demostró que el cumplimiento de esta norma favoreció a los niños que se mantuvieron con un mismo docente durante los tres primeros años del nivel.

A esto agrega Vicentini... “ *El cambio de maestro año tras año constituye una práctica inadecuada que perjudica el desarrollo emocional y conductual del estudiante, en particular del niño pequeño*”.

- El fortalecimiento de los proyectos pedagógicos de plantel, como la estrategia fundamental para el logro de la transformación de la práctica pedagógica en el contexto de la teoría “Educar para la vida”. Estas acciones coordinadas entre la escuela y la comunidad permitirán, tanto la renovación pedagógica, como la construcción de una teoría pedagógica nacional que se derive de las prácticas de los docentes en sus escuelas.

Si prestamos atención al proceso de aprendizaje de los niños, podremos imaginar cada vez más y con mayor nivel de precisión, nuevas formas de organizar la práctica pedagógica. En realidad no existe una forma en particular para hacer más eficiente la acción educativa, pero sabemos que un principio importante es abordar el aprendizaje a partir de la realidad de los estudiantes, considerando como agentes principales a los docentes, quienes son responsables de la toma de decisiones prácticas, en sus propias aulas y escuelas. Los docentes, directivos, padres y alumnos, organizados en grupos cooperativos y comprometidos con el análisis crítico de sus propias realidades en la búsqueda de soluciones de carácter pedagógico que elevan la calidad de los procesos, pueden convertirse en el primer eslabón de la cadena de cambios.

El fortalecimiento de los Clubes de Lectura para docentes. Está plenamente comprobado que uno de los problemas más severos que confronta la educación venezolana es la falta de competencias en comprensión de la lectura y en producción de textos escritos. " ...Los alumnos en su educación básica no aprenden a usar la lengua materna en una forma adecuada, es decir no aprenden a expresar oralmente o por escrito sus ideas con claridad, tampoco entienden cabalmente lo que leen, ni se hacen lectores independientes. Sin un dominio adecuado de la lengua, no hay posibilidad de un aprendizaje significativo en el complejo mundo del conocimiento". (Véase El Plan de Acción en Acción, 1996)

Para atacar este problema, la Comisión para la Orientación de la Enseñanza y Uso de la Lengua Materna conjuntamente con la Dirección de Educación Básica se proponen ampliar la cobertura de los Clubes de Lectura, con la finalidad de proporcionar a los docentes oportunidades para interactuar con materiales informativos y recreativos que fortalezcan su propia formación como lectores autónomos y como productores de texto independientes. Es importante señalar que en la medida en que los docentes fortalezcan su actitud y competencias hacia los materiales escritos, en esa misma medida aumentan sus posibilidades de transmitir a sus alumnos motivación por la lectura y la escritura. " Nadie puede dar lo que no tiene, si los docentes no son lectores y escritores, no pueden transmitir a sus alumnos amor por estas actividades sociales".

- Para lograr esta meta, se propone consolidar la red de escuelas básicas de cada Estado con la creación de clubes de lectura para el personal que interactúa dentro de la red, ampliándolos hasta los directivos y supervisores con la finalidad de poner al alcance de estos profesionales materiales de lectura que respondan a sus intereses y necesidades.
- La dotación de bibliotecas de aula para 12.900 planteles de educación básica. Estas bibliotecas serán dotadas con libros de textos por áreas de distintos autores, libros informativos, libros de referencia y recreativos. Estas bibliotecas serán administradas por los propios docentes, implementando el préstamo al hogar.

En la construcción de una pedagogía cada vez más comunicativa, las bibliotecas de aula se transforman en aliadas para ampliar el campo de conocimiento de los niños y jóvenes que cursan estudios en las escuelas básicas. Como analizamos en la fundamentación de este proyecto, la situación económica por la que atraviesan miles de hogares venezolanos reduce aceleradamente las posibilidades para que nuestra población obtenga libros y otros materiales informativos. En este contexto, la biblioteca de aula se constituye en un importante recurso para garantizar el acceso a los libros de texto previamente seleccionados por criterios altamente científicos, atendiendo al nivel de aprendizaje y a las innovaciones en el campo del saber, así como a los libros informativos y recreativos.

La biblioteca de aula brinda la oportunidad para que los niños se acerquen a los libros, descubran sus ilustraciones, comparen los tamaños y estilos de letras, descubran los materiales con los cuales están hechos, las partes que los componen, manipulen y hojeen sus páginas para ir descubriendo las potencialidades que encierran. Como dicen Charría y Alonso (1993). “Todos estos descubrimientos y otros tantos sobre el libro, los pueden realizar más a gusto y con tranquilidad en la biblioteca... Para la mayoría, la única esperanza de iniciar su contacto placentero con el libro y, por lo tanto, ser lector, está en la biblioteca y en lo que el maestro y los niños hagan en ella”. Pero lo más importante en el programa de bibliotecas de aula será que el niño podrá obtener los libros en condición de préstamo, para llevárselos a sus hogares durante el tiempo que lo requieran de acuerdo a sus propias necesidades y a las del aula.

- La información periódica a las comunidades a través del encarte en la prensa “ Caminos hacia la Lectura”. En él se brindará cada tres meses, información sobre el desarrollo de este proyecto, las decisiones más importantes que toma la Dirección de Educación Básica en relación con el proceso educativo de la población entre 6 y 15 años y la capacitación y actualización del personal en servicio. También servirá como medio de comunicación para dar recomendaciones acerca del proceso educativo y algunas alternativas para ayudar a los niños a desarrollar el aprendizaje en el contexto de sus propios hogares.

- La publicación periódica de las revistas “Tricolor” y “Educación” con temas actualizados y de interés para niños y docentes. “Tricolor” es un interesante prototipo de revistas para niños, que existe en el país desde 1.946. A partir de marzo de 1995, el Ministerio de Educación, contando con la asesoría de la Lic. María Elena Maggi y un consejo editorial integrado por destacados especialistas en literatura para niños, está tratando de reorientar el perfil de esta publicación, con la finalidad de poner en las manos de los niños y jóvenes venezolanos una revista acorde con las exigencias del año 2000.

Por otra parte, se aspira apoyar a los docentes con la publicación de la revista “Educación” fundada en 1939. Su propósito fundamental es la difusión de temas relacionados con la pedagogía y

la investigación en el campo educativo. En ella también podrán participar con las experiencias que surjan de la ejecución de los proyectos pedagógicos de plantel y otras que se realicen en sus ámbitos.

La expectativa de la Dirección de Educación Básica es poder garantizar en todas las bibliotecas de aula, la dotación trimestral de esta revista. Por otra parte, también se aspira apoyar a los docentes con la publicación periódica de la revista "Educación", en la cual también pueden participar con las experiencias que surjan de la ejecución de los proyectos pedagógicos de plantel y otras que se realicen en sus ámbitos.

- La producción de programas educativos para televisión. En nuestros días es indiscutible el poder de la televisión en las formas de comportamiento de la sociedad. Hoy sabemos que los medios de comunicación en general, modifican el complejo físico y psíquico de las personas : en lo concerniente a su manera de pensar, de percibir el mundo y de actuar dentro de la sociedad.

La televisión se ha convertido en un instrumento privilegiado de penetración cultural, de formación de conciencia, de transmisión de valores y de enseñanza de diversos objetos de conocimiento. Pero su poder socializador particularmente, se logra cuando se utiliza en un contexto de plena significación, con un propósito y unos objetivos claramente definidos.

Por ello, conscientes del valor de la televisión como medio para el fomento de los valores, para la democratización del saber y de la cultura, para la agudización de los sentidos y para la potenciación del aprendizaje, se propone el desarrollo de proyectos audiovisuales orientados a despertar el interés por el aprendizaje, la enseñanza y la consulta permanente de más información.

Se iniciarán con el proyecto "El castillo de los sueños", una producción conjunta M.E.-Pedagógico de Caracas-UNA. En el cual se propone la elaboración de doce micros relacionados con la promoción, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita. Además se aspira continuar con la producción de otros programas orientados a fortalecer el desarrollo de otras áreas del saber y el hacer.

Referencias Bibliográficas.

Arien, J. y J.J. Montenegro. (1987). *La Consulta educativa como estrategia para la definición de políticas educativas nacionales.* La Experiencia Nicaragua. Caracas: Cinterplan.

Cárdenas Colménter, Antonio Luis. (1996) Centro Regional de Apoyo al Maestro. Revista Educación. Revista para el Magisterio. *Más allá del aula.* Caracas: Publicación del Ministerio de Educación.

Cinterplan. (1994). *Reforma Educativa: Prioridad Nacional.* Caracas: Cinterplan.

Charría de Gómez, M.E. (1993) *La escuela y la formación de lectores autónomos. La biblioteca y la formación de lectores.* Bogotá: Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe. (Cerlalc).

- Egan, K.** (1994). *Fantasía e Imaginación. Su poder en la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Estrada, B.** (1995) *La experiencia educativa del estado Bolívar. Un compromiso de cambio*. Puerto Ordaz: Editorial Senefelder, C.A.
- Ferrep, J.** (1995) *Televisión y Educación*. México. México: Ediciones Paidós.
- González Lucini, F.** (1994) *Educación ética y transversalidad*. Madrid: Cuadernos de pedagogía.
- I.P.A.S.M.E.** (1986) *Educación en Venezuela*. Informe de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional. Venezuela : Fondo Editorial I.P.A.S.M.E.
- Kemmis, S.** (1993) *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Ediciones Merata, S.L.
- Lanz Rodríguez, C.** (1994) *El poder en la escuela. El método Invedecor como fundamento currículo alternativo*. Caracas: Centro de Educación Popular “Exeario Sosa Lujan” Invecor.
- Leal, E. Ch.** (1992). *Calidad de la Educación Básica en Venezuela*. Estado del arte. Caracas Cinterplan.
- Ministerio de Educación** (1993). *Plan de Acción*. Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación** (1996). *Plan de Acción en Acción*. Caracas, Venezuela.
- Remier, E.** (198) *La Escuela Ha Muerto. Alternativas en materia de Educación* Barcelona: Barral Editores, S.A.
- Rivas Balboa, C.** (1996) *Un nuevo paradigma en educación y formación de recursos humanos*. Caracas. Asuntos públicos de Lagoven S.A.
- Vicentini de Martínez, C.** (1996) *Puntos Críticos para una Discusión sobre la Educación Básica*. Caracas: Mimeografiado.